

Evolución del paisaje vegetal en el siglo XX a partir del Catastro de la Propiedad Rústica (Comarca del Alberche, Madrid)

Inés Sancho García
Concepción Fidalgo Hijano
Departamento de Geografía
Universidad Autónoma de Madrid

En los estudios de Geografía Histórica es imprescindible el uso de fuentes documentales como instrumento metodológico. En el marco de la Biogeografía, el análisis de la dimensión temporal del paisaje vegetal (Fidalgo, 1987, 1996 y Sancho, 2003) requiere el manejo de diferentes documentos que permitan la reconstrucción de la vegetación en el pasado e inferir, mediante el análisis comparativo con la situación actual, la evolución experimentada.

Las fuentes documentales susceptibles de suministrar información sobre el poblamiento vegetal son numerosas y variadas. Entre ellas cabe mencionar los Catastros, documentos generalmente utilizados para estudios ligados a aspectos fiscales, económicos, agronómicos, de evolución de la propiedad, etc. Hasta ahora su uso en la investigación biogeográfica ha sido escaso, limitándose, en el mejor de los casos, al Catastro de Ensenada realizado entre 1750 y 1757 en los territorios de la Corona de Castilla.

En este trabajo se lleva a cabo un estudio de la evolución experimentada por la vegetación en el entorno de la comarca madrileña del Alberche durante el siglo XX.

Para ello nos hemos basado en la información suministrada por el Catastro como fuente documental que permite, tras un reconocimiento de la vegetación actual y mediante un exhaustivo trabajo de campo, interpretar la evolución experimentada por las distintas comunidades vegetales en la zona en los últimos años.

Es importante tener presente que en el momento actual el paisaje ha pasado a ser un "activo" en una sociedad que valora el medio natural, desde una óptica proteccionista, tendente a la conservación, si bien no exenta de manipulación y adaptación de los recursos medio ambientales y en especial el vegetal con fines recreativos, económicos, etcétera. Actualmente el abandono de las prácticas agrícolas, ligado al cambio en el uso del suelo, ha supuesto, en muchos casos, la recuperación de la vegetación. Hoy no es posible interpretar los cambios que se producen en la cubierta vegetal y, consecuentemente en el paisaje, sin tener en cuenta las interferencias generadas por las actividades humanas y los aspectos culturales que subyacen a las mismas. Al tiempo hay que considerar que esas dinámicas

guardan relación con los factores ecológicos, variables a lo largo del tiempo, y con las dinámicas naturales propias de las comunidades vegetales.

El siglo XX es un periodo histórico en el que los cambios experimentados por el medio natural han sido extraordinariamente rápidos y se han superpuesto, lógicamente, a las modificaciones acaecidas en etapas anteriores. Dada la proximidad temporal y los intereses de toda índole que subyacen detrás de las actuaciones que el hombre ha generado en el territorio, la información documental se erige en elemento incontestable que corrobora o rebate hipótesis de dinámica vegetal. En la reconstrucción de la vegetación de este periodo el actual Catastro ofrece un conjunto de datos imprescindibles.

Caracterización de la fuente: el catastro del siglo XX

A principios del siglo XX se extiende a toda España el catastro, iniciado de modo experimental en Granada (Reforma fiscal de Villaverde de 1900). El 23 de marzo de 1906 se redacta la Ley de Catastro Parcelario de España, sancionada por Alfonso XIII, en el que se establece que su objeto es "la determinación y representación de la propiedad territorial en sus diversos aspectos con el fin de lograr que sirva eficazmente para todas las aplicaciones económicas, sociales y políticas, con especialidad para el equitativo reparto del impuesto territorial" (F. Sánchez-Casas, 1989).

Desde 1980 las competencias las tiene la Dirección General de Catastro, integrada en la Secretaría del Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Hacienda, cuyas funciones son la elaboración, mantenimiento, gestión y revisión del Catastro, que desde el punto de vista tributario se estructura en Catastro de Propiedad Rústica y de Propiedad Urbana.

Información suministrada por el catastro. Su validez para la investigación biogeográfica

El uso de la información proporcionada por los catastros para la determinación de las masas vegetales existentes ha sido objeto de trabajos de investigación referidos a la documentación del siglo XVIII contenida en el Catastro del Marques de la Ensenada. Esta fuente documental constituye una obligada referencia para el establecimiento del paisaje vegetal del siglo de la luz, fuente no exenta de numerosas dificultades a la hora de su utilización para delimitar la superficie y la ubicación de las diferentes masas vegetales, entre otras razones por las inherentes a la transformación de las antiguas medidas castellanas al Sistema Métrico Decimal.

En el siglo XX el estudio de la vegetación requiere los datos suministrados por el Catastro de Propiedad Rústica elaborado por el Ministerio de Hacienda. En él se atiende a la enumeración y descripción literal y gráfica de las propiedades rústicas de todo tipo: forestales, mineras, salinas, edificios, solares, etc.; con indicación de la superficie, la situación, los linderos, los cultivos o aprovechamientos, las calidades, etc. La información se organiza por municipios, divididos en polígonos y éstos en parcelas y subparcelas.

Junto a las características físicas, económicas y jurídico-fiscales, se añade la cartografía de cada término municipal, utilizando como base los mapas del Instituto Geográfico Nacional a escala 1:25.000, sobre los que se representan polígonos catastrales subdivididos a su vez en parcelas y subparcelas, representadas éstas en mapas a escala 1:4.000.

De cada uno de estos ámbitos, además de la ubicación que queda reflejada en la cartografía, se recoge información sobre distintos aspectos: datos del propietario, límites de las parcelas, presencia o ausencia de agua, superficie de la parcela y de cada subparcela con el uso de la tierra, etcétera.

El objetivo principal es la calificación de los distintos cultivos y aprovechamientos, así

como la identificación de edificios y solares. Su finalidad última es económica y fiscal, no es, por tanto, la determinación de la vegetación natural presente en ese momento en un término municipal, sino el tipo de categorías productivas; por ello, tan sólo de manera indirecta, se puede obtener la información requerida para la reconstrucción del poblamiento vegetal en el periodo de realización del catastro.

La existencia de catastros elaborados en fechas diferentes, el primero entre 1942 y 1946, el segundo en 1969 y el tercero en el 2000, que está siendo constantemente actualizado, posibilita el estudio de la evolución experimentada por las distintas masas vegetales mediante un análisis comparativo de la información catastral. En dicha comparación se ha de tener en cuenta que el de 1969 es tan sólo una actualización en el formato de los datos de los años cuarenta y no tanto en el contenido de los mis-

mos; ello motiva que únicamente deba ser considerado para momentos y casos concretos, que requieran un análisis más detenido.

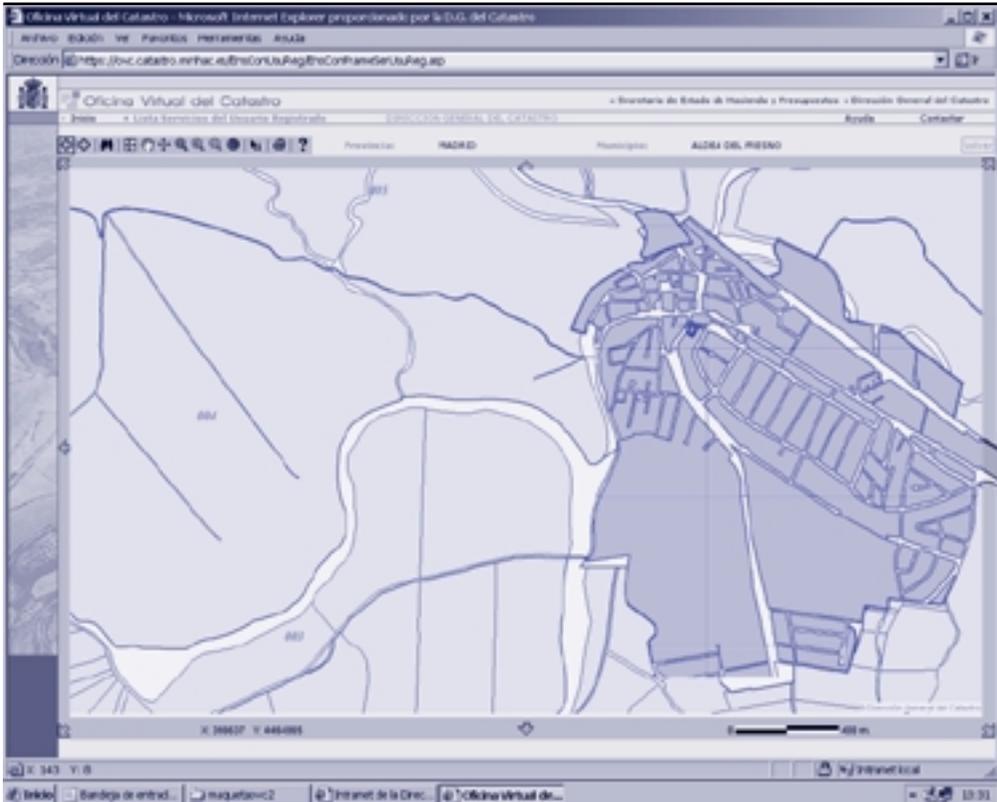
El de 1942 – 1946 (fig. 1) cuenta con el problema de haber sido realizado de forma manual por técnicos distintos, sin que existiese una coordinación entre ellos, por lo que en la información recabada en los diferentes municipios se han utilizado distintas denominaciones para hacer referencia a un mismo tipo de comunidad vegetal. Por ello en este trabajo ha sido necesario proceder a una unificación de las distintas denominaciones para realizar las comparaciones necesarias de los distintos catastros.

El catastro actual está informatizado (fig. 2), lo que permite que las modificaciones de uso de suelo sean prácticamente a tiempo real. Por otra parte, al ser una única base de datos para todos los municipios no existe el proble-

Figura 1
Catastro de 1942-1946. Aldea del Fresno



Figura 2
Aldea del Fresno. Catastro actual



ma del manejo de distintas denominaciones imputable a catastros anteriores. En contrapartida, se han reducido sustancialmente las categorías o los tipos de usos de suelo.

La utilización de fuentes documentales, como es este caso, en el que la información suministrada es indirecta obliga tanto a un tratamiento de la misma para adecuarla al objetivo de la investigación como, lógicamente también, a ser extremadamente cauto con las conclusiones que se extraen que, en ocasiones, no dejan de ser meras interpretaciones del investigador ante unos datos que el técnico ha referido a un objetivo distinto.

El análisis comparativo exige por tanto un trabajo previo de equiparación de denominaciones en las calidades establecidas

entre uno y otro catastro, bien sea debido al desuso de una denominación en el último de los Catastros o bien a causa de su sustitución por otra que se ha estimado más pertinente. De este modo, en el trabajo, algunos términos los hemos modificado al considerar que de este modo se facilitaba su interpretación; así, la *labor o labrandío con encinas de secano* y *cereales con encina* los hemos unificado en el término *dehesas* (1);

(1) Algunos autores reservan el término *dehesas* para cuando el suelo se destina a pasto entendiendo como formación vegetal que el hombre utiliza el suelo para cultivo, generalmente de cereales y en el suelo permanecen los árboles predominantes de la vegetación natural, en nuestro caso *Quercus ilex subsp. ballota* en distintos grados de cobertura.

los *sotos*, los hemos asimilado con *árboles de ribera*, o se han unificado los términos de *leña* y *leñas altas* con *monte alto*, y *leñas bajas*, con *matorral* o *monte bajo*.

A ello hemos de añadir que el manejo tan sólo de la fuente del Catastro de Rústica lleva a que aquellas parcelas o polígonos que cambian de denominación y pasan a ser urbanas simplemente desaparecen de dicho catastro y ha de consultarse también el de Urbana para poder comprobar su cambio de uso y su nueva dedicación.

Por todo lo dicho anteriormente, la información suministrada por esta fuente precisa estar acompañada de un importante trabajo de campo para poder caracterizar algunas denominaciones imprecisas y cotejar los datos, ya que hemos constatado cómo algunas parcelas modificaban su uso en el catastro dependiendo de las ventajas fiscales que obtuvieran con ello, sin que hubiese un cambio real del mismo.

El resultado final de la investigación sobre la base de datos catastrales permite tanto un mero análisis descriptivo o cuantitativo como la elaboración de un mapa derivado, nítido reflejo gráfico de la evolución experimentada por las formaciones vegetales.

Tratamiento de los datos

La utilización de esta información requiere, para poder adecuarla a los fines de la investigación biogeográfica, tal y como se ha comentado, una cierta acomodación de los datos suministrados. El proceso seguido para el estudio de los dos catastros es distinto, ya que en el del 2000 y posteriores se parte, como ya hemos indicado, de una base informatizada con los datos de las parcelas y los usos de cada una de ellas, mientras que para los más antiguos hemos debido proceder a la extracción manual de los datos contenidos en las fichas que en su momento se elaboraron. El resultado de la primera fase de la investigación es la generación de un tipo de información contenida en el mismo soporte y extraída de ambos Catastros. Ello nos permite abordar una fase posterior en la que se han de unificar los términos empleados, asimilándolos a conceptos biogeográficos y proceder al análisis y cartografía de la información obtenida, a fin de caracterizar la evolución experimentada. (Cuadro 1)

Cuadro 1
Desarrollo de la segunda fase de la investigación

Descripción	Unificación de las categorías establecidas en cada Catastro y equiparación con conceptos de índole biogeográfica
	Análisis de la cartografía de cada polígono en los municipios a estudiar; si el estudio es de mayor detalle, debemos analizar también la cartografía de las parcelas o subparcelas
	Definición de los tipos de vegetación presentes en las distintas unidades objeto de estudio (polígonos, parcelas o subparcelas)
Análisis comparativo	Comparación de los datos a nivel de las unidades objeto de estudio (polígonos, parcelas o subparcelas)
	Análisis de los datos obtenidos a nivel municipal
	Plasmación cartográfica, a escala municipal, de la evolución experimentada por la vegetación

Una vez realizados todos estos pasos, la información sobre las modificaciones que se han generado a lo largo del periodo de estudio en las distintas parcelas es fácilmente detectable y cartografiable.

Para nuestro estudio hemos utilizado los mapas de los polígonos a escala 1:25.000, añadiendo la información de las parcelas y subparcelas cartografiables a esta escala (muchas de ellas son de dimensiones inferiores a media hectárea y no se pueden representar en la escala mencionada).

Aplicación a un ámbito territorial

La zona de aplicación que hemos seleccionado se localiza en el área madrileña de la Cuenca del Tajo y dentro de ella se circunscribe a la subcuenca del río Alberche (2). Situada al SW de la Comunidad Autónoma de Madrid, en las estribaciones de las Sierras de Guadarrama y Gredos, limita al norte con la provincia de Ávila y al sur con la de Toledo.

Localización y caracterización

Abarca una extensión de 409 km² y sus cotas están comprendidas entre los 1.770 m, del Alto del Mirlo en el municipio Las Rozas de Puerto Real, y los 434 m del Alamín en Villa del Prado. Conforman una unidad geográfica articulada en torno al río Alberche, que la recorre de norte a sur en su parte central, describiendo en este recorrido un meandro de 180° que le hacen abandonar la zona con dirección este-oeste. Está integrada por

(2) Esta zona ha sido objeto de la Tesis Doctoral de Inés Sancho García, leída en la Universidad Autónoma de Madrid, en el 2003 con el título "Estudio del paisaje en la cuenca del río Alberche a su paso por la Comunidad de Madrid. Fitoclimatología y dinámica vegetal", dirigida por Concepción Fidalgo.

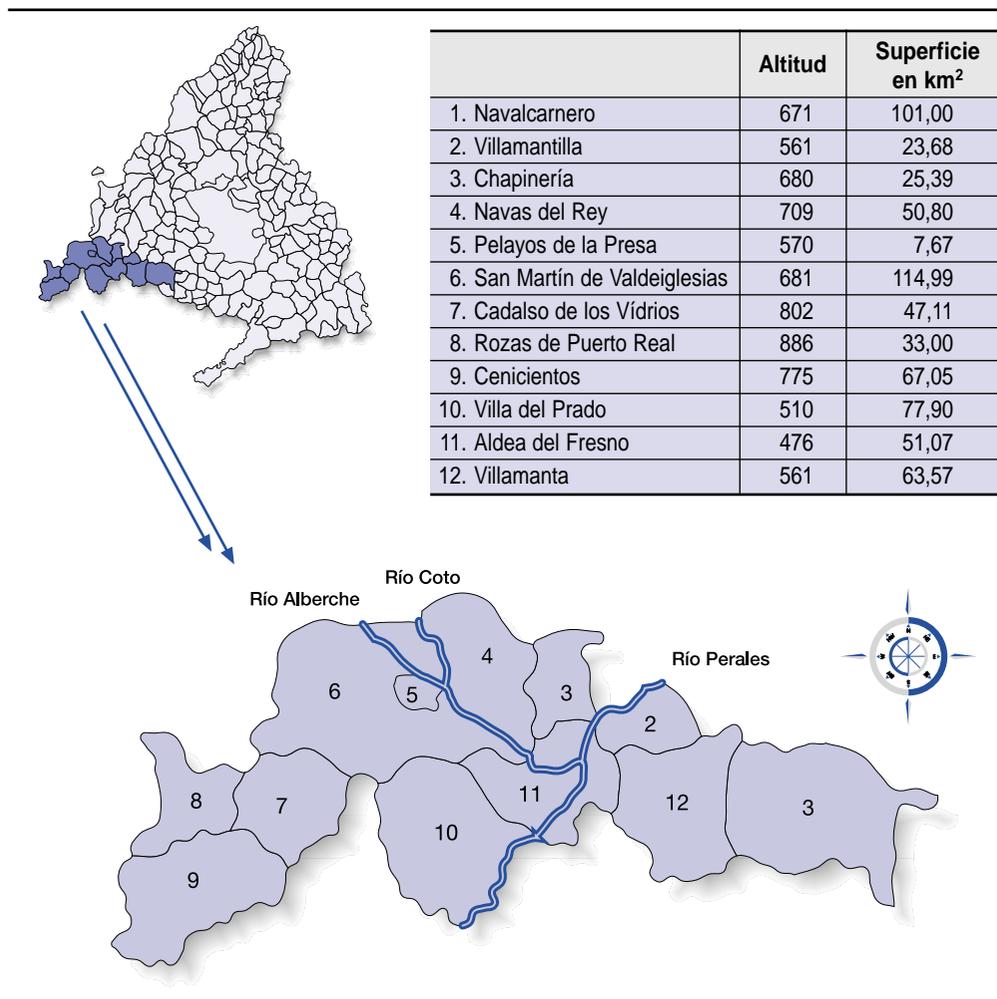
una serie de municipios con entidad jurídica propia que forman parte de la cuenca del propio río (fig. 3). Esta comarca del Alberche (según la denominación establecida por la Comunidad de Madrid) se caracteriza por la complejidad y variedad de paisajes. Desde el punto de vista del medio natural, la zona presenta una clara gradación en sus características en un doble sentido nortesur y este-oeste.

El sector occidental, integrado por los municipios de Cadalso de los Vidrios, Cenicientos y Rozas de Puerto Real, constituye el área climatológicamente más lluviosa y fresca, evolucionando hacia el este a condiciones de mayor termicidad y sequía. Se caracteriza por su accidentada topografía, lo que ha dificultado la acción antrópica. Es la zona de mayor variedad biótica, con comunidades de castañares (*Castanea sativa*) en Las Rozas de Puerto Real (3), robledales (*Quercus pyrenaica*), pinares (*Pinus pinaster*) y algunas masas de encina (*Quercus ilex sp. ballota*) en Cenicientos. La dedicación al cultivo es inferior al resto de la comarca, aunque casi abarca la mitad del territorio, junto a ella destaca la extensión ocupada por el pinar.

El norte y noroeste se define como un área de transición, constituida por los municipios de San Martín de Valdeiglesias, Pelayos de la Presa y Navas del Rey. En ellos también convive la dedicación a las prácticas de cultivo con las masas de pinares. Es de destacar el caso de Pelayos

(3) El castaño, planta indicadora de la provincia biogeográfica Carpetano-Ibérico-Leonesa, se encuentra presente en tres localidades del SW madrileño formando comunidades vegetales más o menos importantes. En la zona de estudio se localiza históricamente en los municipios de Cadalso de los Vidrios y Las Rozas de Puerto Real siendo especialmente importantes las comunidades de este último municipio. Entendemos que se trata de una especie propiciada por el hombre y ecológicamente se encuentra en un área propicia para su desarrollo.

Figura 3
Localización del área de estudio (4)



de la Presa, cuyo territorio tiene un uso eminentemente urbano. Desde el punto de vista biogeográfico, cabe resaltar la gradación que se percibe entre las masas de pinares de la parte septentrional, que

se van mezclando paulatinamente con encinares hacia el sur; así mismo hay que reseñar la presencia en este sector norte de especies vegetales como el madroño (*Arbutus unedo*) o la pistacia (*Pistacia terebinthus*) entre otras, indicadoras de un ambiente relativamente más húmedo respecto al territorio analizado y hoy reducidas a ejemplares aislados en puntos muy concretos.

(4) Todas las imágenes y figuras que aparecen en el artículo son de elaboración propia a partir de los datos facilitados por el Catastro de Propiedad Rústica de diferentes fechas.

Finalmente, la zona oriental, en la margen izquierda de los ríos Perales y Alberche, la más calurosa y seca, se caracteriza por haber sufrido una fuerte intervención humana como muestran las grandes extensiones de territorio dedicados a cultivos y la reducción de la cubierta vegetal natural a encinares, ubicados en las peores localizaciones o a matorrales muy degradados, como retamares (*Retama sphaerocarpa*, *Cytisus scoparius*) o jarales (*Cistus ladanifer*).

Constituye, pues, la zona de estudio, un medio integrado por tres unidades naturales definidas tanto por su morfología como por sus rasgos climáticos y fitoclimáticos a las que se superpone una colonización vegetal, reflejo de esa diversidad, poblada por diversas comunidades desde castañares y robledales a encinares y pinares, y a todo ello sumado la presencia de comunidades riparias del río Alberche que va a ser el eje motriz del paisaje.

A este medio natural se yuxtapone la acción antrópica, antigua y diversa. El territorio estudiado está constituido por municipios con comportamientos poblacionales diferentes, en función de variables tales como la gran influencia que ejerce la urbe madrileña, junto con las variables mesológicas ya analizadas. Así se puede establecer una clara diferencia entre aquellas localidades ubicadas a poco más de 30 km, de Madrid capital, dotadas de buenos accesos, y los municipios más distanciados, a unos 80 km, con peores opciones de comunicación; o bien, entre los municipios con clara vocación agrícola, situados en zonas de valle con proliferación de huertas, y los de montaña, con mayor tradición forestal y ganadera.

La zona, no obstante, es en rasgos generales tradicionalmente agrícola: la mayor parte de la superficie de sus términos municipales está dedicada a tareas de cultivo; a partir de los años 50 y 60 empe-

zó un auge del “turismo”, que tuvo su *boom* en los años 70, con el inicio de la construcción de viviendas de segunda residencia, lo que ha supuesto un notable crecimiento urbanístico y una considerable modificación del medio a todos los niveles.

En el presente siglo la acción humana tiene su máximo exponente en la construcción de embalses que han regulado el curso del río actual y que, además del aprovechamiento hidroeléctrico, han generado una actividad ligada al uso recreativo por parte de una población esencialmente madrileña. Ello, junto al avance inexorable de las urbanizaciones, sobre todo de la segunda residencia, ha reducido las masas vegetales y en ocasiones modificado, incluso, la dinámica vegetal.

Robledales y encinares quedan hoy constreñidos a los límites de las grandes propiedades presentes en numerosos puntos del territorio o bien a pequeños retazos, incluso ejemplares aislados, de las antiguas comunidades. La gran propiedad se comporta como un factor conservador de la vegetación arbórea, si bien es cierto que sujeta a un importante grado de transformación de la misma ya que ha engendrado una simplificación de la estructura vegetal con desaparición en numerosos puntos de los estratos arbustivos, e incluso arborescente, para facilitar el tránsito de los animales a través de la misma, debido al uso cinegético que se hace de ellas. Al tiempo se favorece la presencia de determinados ejemplares frente a otros, y se tiende hacia formaciones aclaradas con aspectos más o menos adeshados.

Así mismo la existencia de estas comunidades afectadas por la fuerte antropización del medio ha originado la proliferación de comunidades mixtas y las constantes introgresiones de unas comunidades en otras, lo que enriquece considerablemente la tipología de formaciones, a la par que dificulta considerablemente

su caracterización y, evidentemente, su determinación o identificación.

El abandono del cultivo, general en todo el territorio español, no ha supuesto en esta comarca el avance esperado de comunidades subseriales típicas de las etapas de sustitución de la vegetación arbórea sino que la dedicación de estos antiguos cultivos a urbanizaciones o a un uso intensivo por parte de la población también genera la limitación de estas comunidades subseriales a ámbitos muy concretos.

Por lo tanto, en una zona como la que nos ocupa, la vegetación natural está constituida por los restos de masas antaño más extensas, que hoy ocupan aquellos territorios que no se han dedicado ni al cultivo ni se han destinado a urbanizar. La acción antrópica, el uso del suelo y la evolución experimentada por las masas de cultivo son variables sustanciales a la hora de establecer con la mayor exactitud posible la dinámica experimentada por la masa vegetal.

Evolución de la vegetación a escala municipal. Estudio de casos

La comparación entre la información suministrada por el Catastro actual y el de 1940 nos ha permitido establecer un análisis de la evolución experimentada tanto por las comunidades vegetales como por el uso del suelo en términos generales.

Nuestra atención se ha centrado en la evolución experimentada por las superficies de cultivo frente a aquéllas en las que existe vegetación natural. Dentro de estas últimas, y a partir de las categorías establecidas en el Catastro, hemos podido determinar el grado de avance y retroceso que las masas vegetales han experimentado, con especial atención a las formaciones arbóreas.

Ese análisis comparativo nos ha permitido elaborar una cartografía con la base de la de los polígonos facilitada por el Castro

en la que, mediante fondos de color, se ha diferenciado el retroceso, avance o estabilización de la vegetación natural y con símbolos la existencia de pinar, encinar, pastos, monte bajo y vegetación de ribera (vid. mapas de evolución).

El estudio realizado sigue un método diacrónico en el que, a partir de la situación actual y de la información de los años 40, se infiere la evolución experimentada.

Aldea del Fresno

Es, de los municipios estudiados, el que en la actualidad tiene mayor proporción de su territorio dedicada a encinar (fig. 4), llegando a ocupar una superficie de más del 50% (incluyendo comunidades arbóreas, monte bajo y dehesas). También es el que tiene más terreno dedicado a vegetación de ribera, que, aunque sólo representa un 3,44 %, es el mayor porcentaje de todo el área estudiada.

Tal y como puede observarse en la figura 4, la máxima superficie (un 23%) está dedicada a encinar, distribuido por todo el municipio salvo en las zonas más meridionales. El monte bajo ocupa una extensión del 15% fundamentalmente en los terrenos limítrofes del término municipal, las dehesas el 14%, la vegetación de ribera, el 3,44% a lo largo de toda la margen del río Alberche y Perales, y el pino está presente tan sólo en 18 hectáreas (un 0,38%), situadas en la propiedad privada del Santo, junto al río Alberche.

En 1940 (tabla 2) este término municipal estaba dedicado esencialmente al cultivo de cereales, frecuentemente en forma de dehesas con encinas de porte arbóreo de gran envergadura, compartimentando así doblemente el espacio, mientras el suelo tiene un uso totalmente antrópico, sobre éste aparece una importante vegetación natural residual. Este hecho es de gran importancia a nivel biogeográfico ya que, si se produce un abandono del cultivo, la vegetación natu-

Figura 4
Uso del suelo en Aldea del Fresno. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	252,96	5,04
Cultivos	1.990,76	39,65
Encinar	1.147,54	22,86
Árboles de ribera	172,67	3,44
Dehesas	703,54	14,01
Monte bajo	734,84	14,64
Pinar	18,31	0,36

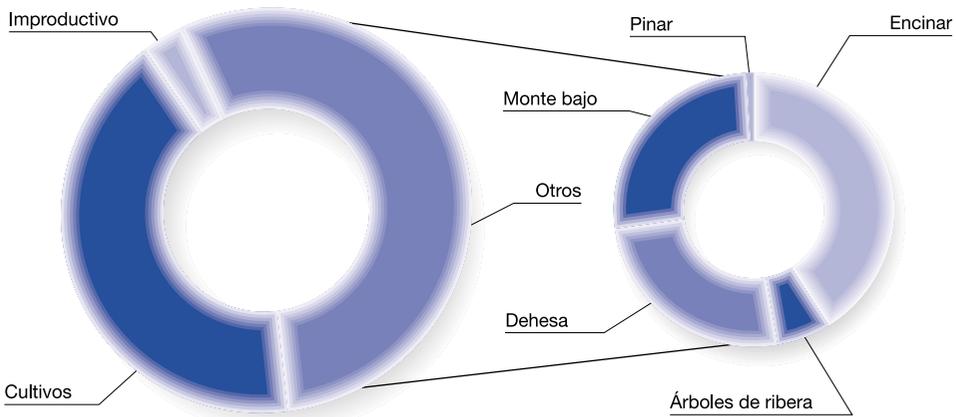


Tabla 2
Distribución de uso del suelo, 1940. Aldea del Fresno

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	
Cultivos				X	X	X	X	X	X	X					X	X	X		X	X	X			
Encinar	X	X	X							X														X
Pinar					X	X																		
A. ribera				X	X		X	X	X							X			X					X
Dehesas				X	X		X	X	X	X					X				X	X				
Enebro															X	X	X	X	X	X				

ral se recupera rápidamente, borrando cualquier resto de estos cultivos en pocos años.

Los encinares puros se situaban en el oeste del municipio, zona montañosa,

mayoritariamente de propiedad privada dedicada a la explotación cinegética basada en la realización de cacerías. Es de destacar la presencia de formaciones con importante densidad de enebros localiza-

Figura 5
Aldea del Fresno. Evolución de las comunidades vegetales



dos en la margen derecha del río Alberche. También es digna de mención la existencia de vegetación de ribera, no tanto por su extensión pues, si bien se menciona en varios polígonos, sólo ocupa pequeñas parcelas situadas justo en la margen del río, como por su significación como elemento de mantenimiento y conservación del río y sus márgenes.

Comparando ambas informaciones, hemos elaborado un análisis evolutivo de las masas vegetales, plasmado cartográficamente en la figura 5.

Los polígonos situados al noroeste (1 y 2) están poblados en la actualidad por

monte bajo y encina, mientras que en los años 40 eran calificados como de encinar; estimamos, por tanto, que en ambos se produce un retroceso de la vegetación arbórea hacia formaciones de monte bajo. De igual manera el polígono 3, dedicado a dehesas actualmente, en los años 40 estaba calificado también como encinar.

El polígono 4 corresponde a la propiedad del Santo donde hay una gran variedad de formaciones, manteniendo importantes espacios dedicados a la vegetación de ribera, si bien no se trata de comunidades naturales sino de plantaciones maderables, que van ganando espacio a los eriales.

En el polígono 5 se advierte un aumento de la encina y de la vegetación de ribera sobre las dehesas y los eriales, desapareciendo el pinar como tal. En trabajos de campo realizados hemos podido constatar la presencia de pinos dispersos y aislados de gran tamaño.

En los polígonos 6, 7, 9, 14 y 15 se evidencia un abandono del cultivo de cereales y se inicia un proceso de recuperación del monte bajo y encinar. Este progreso parte de los ejemplares aislados de encina existentes en dehesas, lindes o zonas marginales donde en muchas ocasiones se mantenían pequeños setos de vegetación natural. En el polígono 15 destacamos varias parcelas dedicadas en la actualidad a encinas, mientras que en los años 40 se clasifican como tierra dedicada a enebros y pastos; trabajos de campo nos han permitido constatar que estos enebros siguen existiendo, constituyendo una formación de encinar-enebral, lo que nos hace pensar que el nuevo sistema informatizado del catastro resta información sobre comunidades de menor envergadura espacial dentro del territorio español, pero que, para nuestro estudio, tienen especial importancia por su singularidad.

El polígono 8 ha experimentado un aumento del monte bajo pero en detrimento de la vegetación de ribera, en su mayoría de uso maderero.

El 10 mantiene las dehesas con cultivos de secano, aunque desaparece la parcela dedicada a castaños. De esta parcela no hemos encontrado ningún documento ni

escrito, ni oral, ni observaciones de campo que nos corroboren la posible existencia de esta especie en la década de los 40. Todo ello, unido a la caracterización ecológica de este ámbito (rasgos fitoclimáticos, litológicos, referencia a su vegetación potencial etc.), nos hace pensar en un error de transcripción, aunque nos ha parecido importante resaltarlo.

Los polígonos 16, 18 y 19 se mantienen con vegetación de ribera, al tiempo que en el polígono 20 si bien se mantiene también la vegetación de ribera y las dehesas, han desaparecido y los enebros en la información catastral. Sin embargo, hemos constatado mediante trabajo de campo que, como en el polígono 15, los enebros siguen manteniéndose. Finalmente en el 23 hay un retroceso del encinar hacia formas adeshadas.

Cadalso de los Vidrios

Históricamente este municipio presenta su término dividido entre pinares, como máximo representante de la vegetación natural, y cultivos, fundamentalmente frutales y vid. Tiene una importante proporción de territorio improductivo, dedicado a la extracción de áridos.

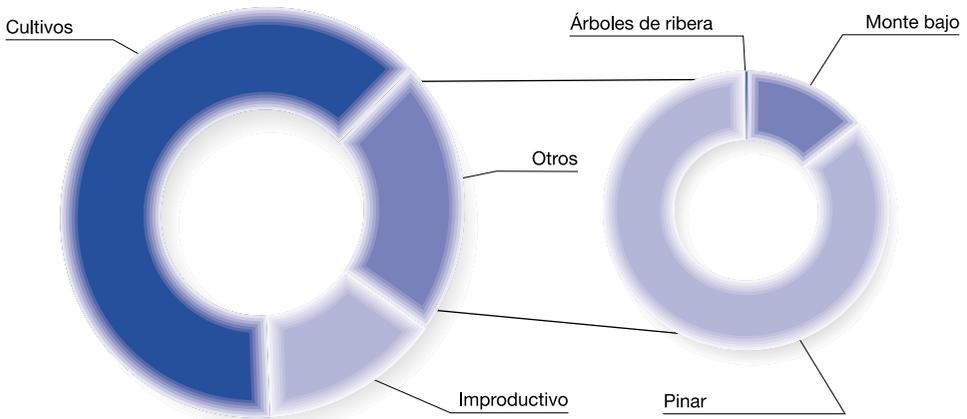
En el catastro actual (fig. 6) los cultivos ocupan la máxima superficie mientras que la vegetación natural mayoritariamente está representada por pinar (20%) con presencia de encinas en forma de monte bajo y una pequeña representación de vegetación de ribera.

Tabla 3
Distribución de uso del suelo, 1940. Cadalso de los Vidrios

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
Cultivos												X					X		X	X		X	X	X		X	X		
Encinar																							X						X
Pinar	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X												X					
A. ribera			X	X																									

Figura 6
 Uso del suelo en Cadalso de los Vidrios. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	711,78	14,46
Cultivos	3.041,27	61,80
Monte bajo	164,97	3,35
Pinar	1.002,76	20,38
Árboles de ribera	0,34	0,01



En el Catastro de 1940 (tabla 3) los pinares se encuentran distribuidos prácticamente por todo el sector oriental, mientras que el occidental estaba dedicado a cultivos. En el resto, las masas vegetales estaban representadas por encinares y vegetación de ribera, bien fuese compartiendo espacio con los pinares o en pequeñas parcelas dentro de los polígonos dedicados a cultivo. Por último, hemos de mencionar los polígonos situados al sur, zona del “Cerro el Olivar”, con monte bajo y presencia de castaños en el este. Esta especie no aparece representada en la tabla de datos por no ser representativa de ninguno de los polígonos, pero ha de ser mencionado por su singularidad en la zona.

El análisis comparativo (fig. 7) permite apreciar cómo la zona central es la que per-

Figura 7
 Cadalso de los Vidrios. Evolución de las comunidades vegetales



manece estable, mientras que los sectores oriental y occidental evolucionan hacia un aumento de la vegetación natural o etapas más maduras en la serie evolutiva.

En 1940 la vegetación natural estaba constituida por pinos, mientras que en la actualidad se aprecia una importante superficie dedicada a monte bajo. La causa de ello radica en el abandono de las explotaciones de pinar y la recuperación de la vegetación natural. De destacar es el polígono nº 20 que, según el catastro, evoluciona desde castaña a monte bajo; ahora bien, tras los estudios de campo, comprobamos que se dedica a explotación maderable de castaño, por lo que la fisonomía puede parecer un monte bajo típico de encinar, pero la especie arbórea no es la encina sino el castaño.

Cenicientos

La mitad de su término está dedicado a cultivo y el resto se distribuye entre encinares, pinares y monte bajo.

En el Catastro actual (fig. 8) la mayor parte del territorio dedicado a vegetación natural está ocupado por encinar, esencialmente en el suroeste (19%), el monte bajo (16%) se localiza en el este y centro y el pino (9%) en el norte, con un uso maderero.

Según la información suministrada por el Catastro en 1940 la vegetación natural estaba constituida fundamentalmente por pinares en el norte, con presencia de pinos dispersos en algunas parcelas del sureste; el monte bajo aparecía ampliamente distribuido por el este, prolongándose hacia el sur. Los encinares puros y las dehesas de cerea-

Figura 8
Uso del suelo en Cenicientos. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	306,98	4,59
Cultivos	3.386,95	50,60
Monte bajo	1.101,24	16,45
Pinar	631,30	9,43
Árboles de ribera	1.266,52	18,92

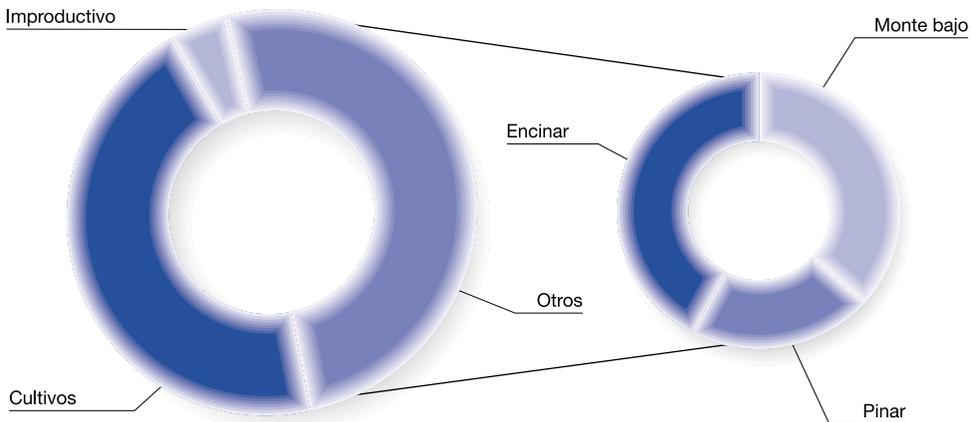


Tabla 4
Distribución de uso del suelo, 1940. Cenicientos

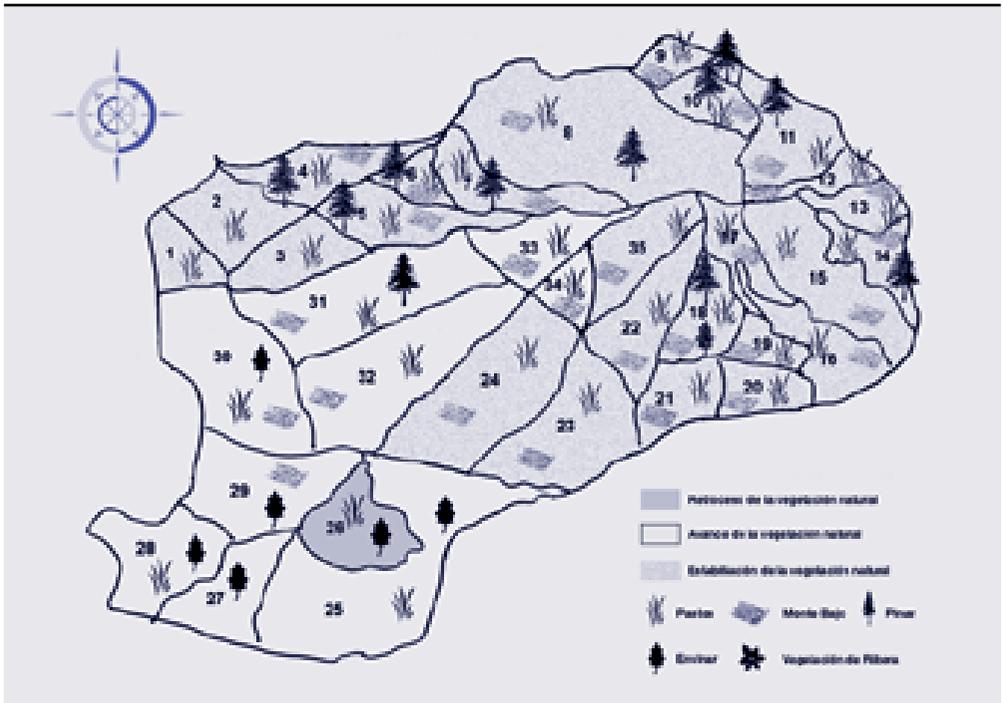
Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	
Cultivos	X	X								X																		X	X	X	X	X			
Encinar																		X								X			X	X	X				
Monte bajo				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X						X				
Pinar				X	X	X	X	X	X	X	X		X					X												X					
A. ribera																																		X	
Dehesas																										X	X	X							

les con encina sólo aparecen mencionados en parcelas concretas mientras que el resto del término estaba ocupado por cultivos.

El análisis comparativo (fig. 9) manifiesta una tendencia general a la homogeneización del uso del suelo, hacia un monte pinar, pasando por distintos estadios, monte

bajo, monte alto y pinar maderable. De destacar son las masas de encinares de diferentes tamaños (5 hectáreas en el polígono 30, 2,66 hectáreas en el 18) o las distintas manifestaciones de avance del encinar (parcelas 26, 27, 28 y 29), evidentemente a costa de la superficie antes cultivada (tabla 4).

Figura 9
Cenicientos. Evolución de las comunidades vegetales



Chapinería

Este municipio presenta actualmente su territorio distribuido en partes prácticamente iguales entre monte bajo (51%) y cultivos, no existiendo ninguna masa de encinar ni de pinar.

En 1940 (tabla 5) la vegetación natural estaba presente en algunas zonas de las márgenes del río y en forma de dehesa de encinas con cereales en la mayor parte del territorio. Existía una pequeña mancha de encina muy localizada (polígono 11).

El estudio de ambos Catastros permite establecer cómo todo el municipio ha experimentado un abandono de la explotación tradicional de cereales con encinas adultas y recuperación del monte bajo, que suponemos una fase reciente de evolución hacia el encinar (figs. 10 y 11).

Figura 11
Chapinería. Evolución de las comunidades vegetales

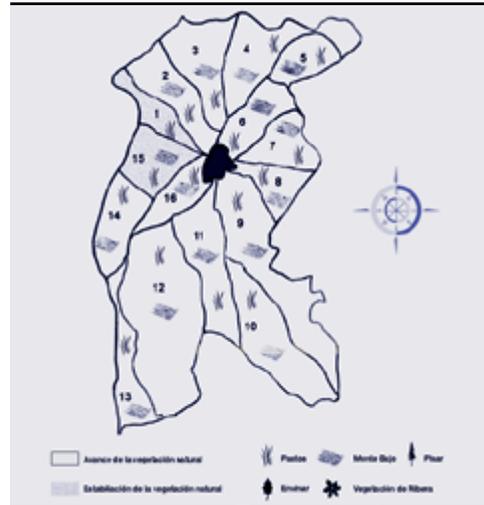


Figura 10
Uso del suelo en Chapinería. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Cantera	5,39	0,21
Improductivo	215,30	8,56
Cultivo	1.016,13	40,41
Monte bajo	1.277,49	50,81

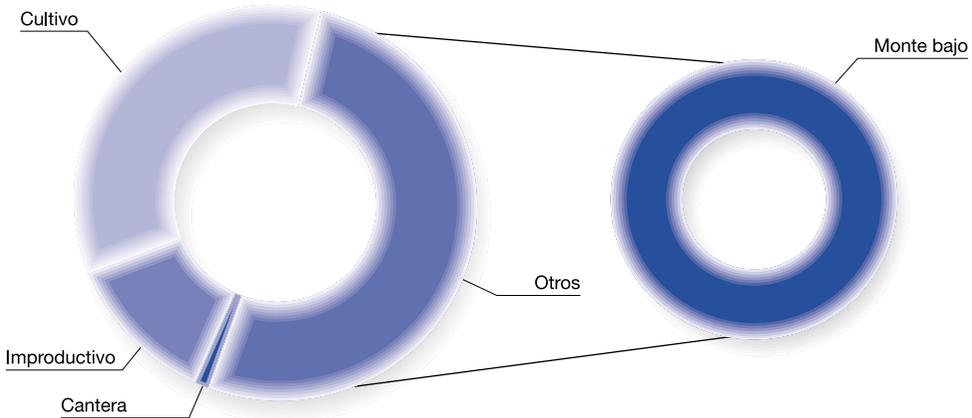


Tabla 5
Distribución de uso del suelo, 1940. Chapinería

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Cultivos				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encinar											X					
Monte bajo																
Pinar																
A. ribera				X				X	X							
Dehesas				X	X				X	X	X	X	X	X		

Navas del Rey

Una importante parte del territorio está dedicado a pinar (el 30%), repartido por todo el municipio a excepción de los sectores más orientales; hay una pequeña extensión de encinar en el sur (3,21%), el monte bajo (17%) está presente por todo el espacio menos en el área noroccidental y el 41% está dedicada a cultivo.

Según el Catastro de 1940 (tabla 6), en el término existía una alternancia de cultivos y pino, generalmente de repoblación, con pequeñas manchas de encinar en forma adhesionada.

La evolución manifiesta que, mientras actualmente la mayor parte del municipio está dedicado a monte bajo, en los años 40 eran cultivos de cereales con algunas encinas en forma adhesionada. En los polígonos 1 y 4 que se mantiene una explotación de pinar maderable. (figs. 12 y 13)

Figura 13
Navas del Rey.

Evolución de las comunidades vegetales

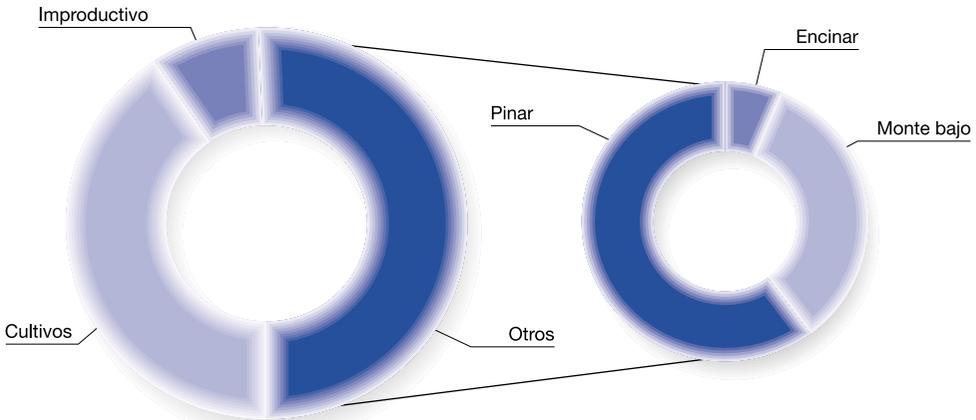


Tabla 6
Distribución de uso del suelo, 1940. Navas del Rey

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Cultivos				X	X	X		X						X	X	
Encinar									X							X
Pinar	X	X	X	X	X	X	X									

Figura 12
 Uso del suelo en Navas del Rey. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	447,33	8,82
Cultivos	2.058,62	40,60
Encinar	162,69	3,21
Monte bajo	857,70	16,92
Pinar	1.544,31	30,46



Pelayos de la Presa

Es un territorio eminentemente urbano, la mayor parte de él se califica en el momento actual como improductivo (40%), existe un 20% del mismo cubierto por pinar, repartido por todo el municipio aunque con mayor intensidad en el norte; aproximadamente un 17% (125 hectáreas) está ocupado por monte bajo, fundamentalmente localizado en la zona occidental; por último, un tercio del territorio está dedicado a cultivos (fig. 14).

En los años 40 (tabla 7) era un municipio sin dedicación agrícola, su término municipal mantiene vegetación natural de pinares mayoritariamente, con algún encinar en distintos estadios de evolución y formaciones mixtas de encina y

pino, pero donde predomina esta última especie con vegetación de ribera es en el margen del embalse de San Juan. El pinar en estado más puro se encuentra en el polígono 1.

Tabla 7
 Distribución de uso del suelo, 1940.
 Pelayos de la Presa

Polígonos	1	2	3	4	5	6
Cultivos						
Encinar		X				
Monte bajo	X	X	X		X	X
Pinar	X	X	X	X	X	
A. ribera		X				

Figura 14
Uso del suelo en Pelayos de la Presa. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	299,47	39,38
Cultivos	186,31	24,50
Monte bajo	125,37	16,49
Pinar maderable	149,36	19,64

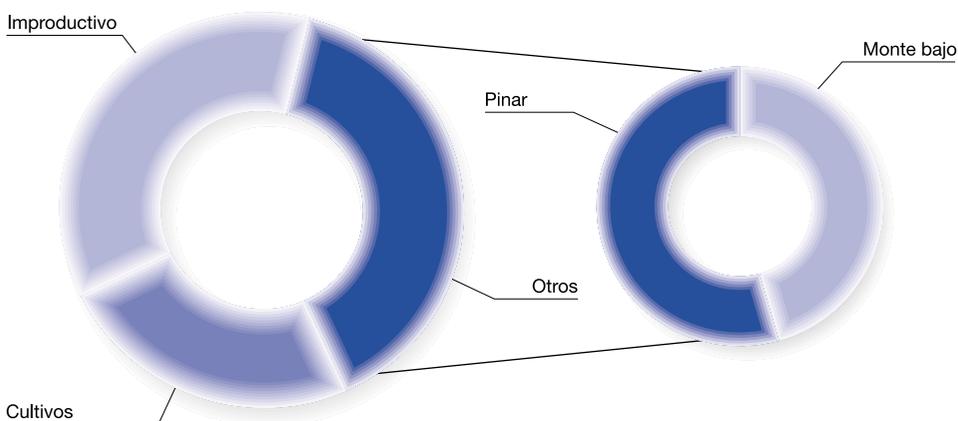
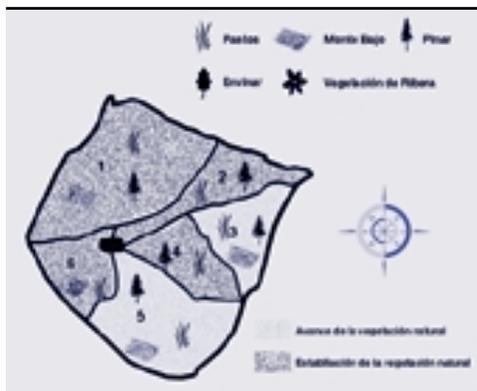


Figura 15
Pelayos de la Presa. Evolución de las comunidades vegetales



Por comparación (fig. 14) se aprecia en el norte del municipio un aumento del pino en detrimento del monte natural de

encina; ello se explica por la creación con fines recreativos de pinares junto al mencionado embalse; la situación contraria es la que se da en los polígonos 1, 2 y 4, que en la actualidad se dedican a pinar y presentan manchas dispersas de monte bajo de encina, en los años 40 la importancia de dichas manchas era más considerable.

Las Rozas de Puerto Real

En el momento actual este municipio tiene la mitad de su territorio dedicado a comunidades vegetales constituidas por pinares (5) (39%) y monte bajo (10%) (fig. 16).

En 1940 el 40% de su extensión territorial estaba dedicada a pinar. De destacar,

(5) Tenemos que considerar que en el dato de pinar se han incluido otras especies como el castaño o el roble.

Figura 16
 Uso del suelo en Las Rozas de Puerto Real. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	290,45	9,46
Cultivos	1.246,50	40,62
Monte bajo	333,26	10,86
Pinar maderable	1.198,75	39,063

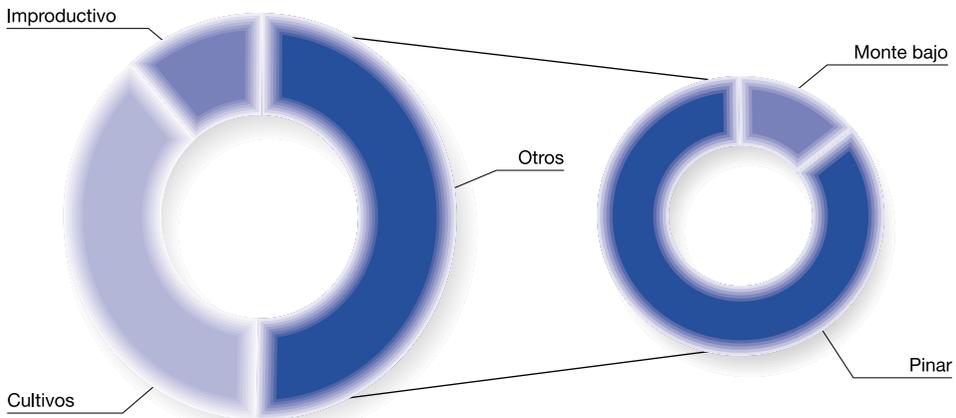


Tabla 8
 Distribución de uso del suelo, 1940. Las Rozas de Puerto Real

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
Cultivos			X		X	X				X	X		X				X	X	X
Pinar	X							X	X					X	X	X	X		
Otros	X	X	X	X															

tanto por su abundancia como por su singularidad, son las referencias al castaño, que unas veces en forma de dehesas, otras como monte bajo o alto, cubre grandes extensiones del municipio. Los topónimos nos indican la presencia de castaño desde tiempos históricos: “Casa del Castañar”, por ejemplo. En la tabla 8 aparece la categoría “otros” a la que hemos atribuido los castaños, que, aunque en el catastro suelen aparecer asimilados a otras categorías, en los trabajos de campo realizados hemos

comprobado que era esa especie vegetal que estaba mayoritariamente presente, en los territorios indicados.

El estudio comparativo (fig. 17) de las informaciones de ambos Catastros ha permitido hacer un completo seguimiento de la evolución experimentada. Así, en los catastros de principio de siglo se menciona en el polígono 2 una gran propiedad poblada de castaños y monte bajo con robles, mientras que en la actualidad pasa a calificarse como de pinar maderable; tras

Figura 17
La Rozas de Puerto Real. Evolución
de las comunidades vegetales



el trabajo de campo realizado hay que señalar que sólo en la zona más accesible y en las lindes con otras propiedades aparece pinar de pino silvestre, y que en el interior de esta propiedad se sigue manteniendo la explotación de castaño, generalmente maderable, y en los sectores de menor altitud con presencia de robles.

El polígono 3 en la actualidad se califica como pinar maderable, con pequeñas áreas de monte bajo, mientras que en los años 40 no hay referencia ninguna a pinar, y en cambio se mencionaba la existencia de monte alto con castaños, comunidades mezcladas de castaños y fresnos y prados. En el trabajo de campo se corroboró que seguía existiendo la vegetación indicada en los años 40, pero que se han introducido algunos pinos dispersos.

En el polígono 4 se aprecia una evolución hacia el estrato arbóreo, se mantienen las mismas especies vegetales, pasando de una calificación de monte bajo con pino y pradera a monte bajo con pinar maderable y también de monte alto con

pino a pinar maderable. De igual manera en el 5 se produce el tránsito de pastizal y prados con pequeñas parcelas de monte bajo con pino a la mayoría de pinar maderable, también en el 10 y en el 13 se aprecia una evolución del pinar con retroceso del pastizal. Los pinares se mantienen estables en los polígonos 14, 15, 16 y 17.

Los polígonos 6, 8 y 9 que en los años 40 se dedicaban a castaños y pinar con vegetación de ribera en las áreas cercanas a los riachuelos, en la actualidad se dedican a pastos y praderas, con algunas viñas.

Los polígonos 18 y 19 se dedicaban a castaños, mientras que en el catastro actual se denominan en realidad pinar maderable, aunque el trabajo de campo realizado nos ha permitido constatar que se dedica a castaño maderable.

Como conclusión, cabe señalar una evolución general hacia el porte arbóreo desde el monte bajo y los prados y una dedicación, según el catastro actual, a pinos de uso maderero, si bien, tras el oportuno trabajo de campo, hemos de matizar esta afirmación ya que las masas de pinar comparten espacio con otras especies como el castaño destinado a uso maderable.

San Martín de Valdeiglesias

En la actualidad (fig. 18) la vegetación existente está constituida por masas de pinar, ocupando todo el norte y el sur (33%), y por monte bajo, situado fundamentalmente en el sureste.

En 1940 su territorio estaba repartido a partes iguales entre pinares y cultivos (tabla 9), algo más del 30% cada uno, seguido de monte bajo con un 18%. Contaba con importantes masas de pinares de antiguas repoblaciones situadas en las zonas que rodean el embalse y en el este del municipio. Mientras que el oeste se dedicaba a la agricultura. Los encinares se ubicaban en el área de "La Granjilla" (polígonos 13 y 14).

Figura 18
Uso del suelo en San Martín de Valdeiglesias. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	1.580,50	13,49
Cultivos	4.073,51	34,78
Monte bajo	2.139,31	18,27
Pinar	3.918,52	33,46

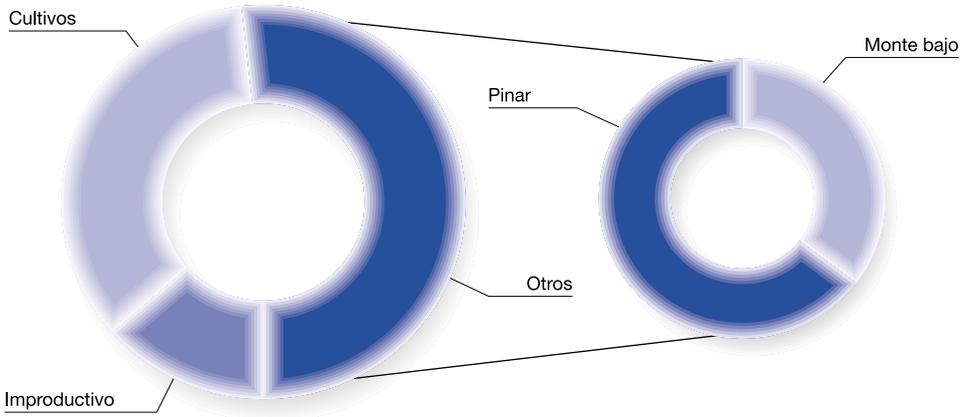


Tabla 9
Distribución de uso del suelo, 1940. San Martín de Valdeiglesias

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Cultivos				X	X	X	X				X				X						X	X	X	X	X	X				
Encinar													X	X																
Monte bajo																														
Pinar	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X					X		X		X	X	X	X	X	X
Ribera																										X				
Dehesas																														
Pinar encinar													X	X									X		X					

El estudio comparativo (fig. 19) permite señalar la desaparición de los pastos que pasan a convertirse en masas de pinar maderable y monte bajo; así, el polígono 1, que se dedicaba en su totalidad a pinar,

en la actualidad la mayor parte está dedicado a monte bajo a causa del abandono de las repoblaciones. También se aprecia un aumento del pinar sobre el monte bajo.

Figura 19
San Martín de Valdeiglesias. Evolución de las comunidades vegetales

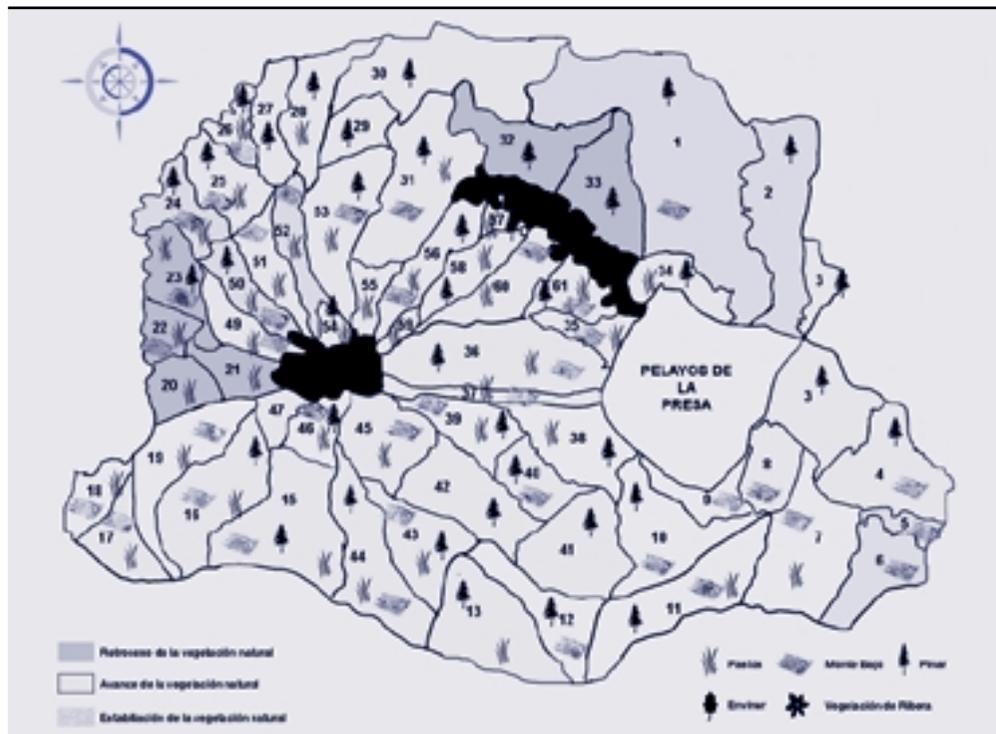


Tabla 9 (Continuación)
Distribución de uso del suelo, 1940. San Martín de Valdeiglesias

Polígonos	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61
Cultivos	X						X	X					X	X	X				X	X	X					X				X	
Encinar																															
Monte bajo																															
Pinar	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X	X								X			X	X			X	X
A. ribera																															
Dehesas																															
Pinar encinar																															

Villa del Prado

El terreno agrícola es mayoritario (46%) si bien, una gran parte del resto del término municipal está dedicada a monte

bajo (36%) y hay pequeñas extensiones dedicadas a pinares (17 hectáreas en el noreste de la población) y encinares (4%), ocupando varias parcelas separadas unas de otras, estando algunas en forma adhesionada.

Tabla 10
Distribución de uso del suelo, 1940. Villa del Prado

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Cultivos	X											X										X	
Encinar	X	X	X	X		X	X	X														X	X
Monte bajo				X	X	X	X																
Pinar		X	X	X	X																		
A. ribera															X				X				

Es el segundo municipio, después de Aldea del Fresno, en vegetación de ribera, con un 1,43% de la superficie municipal. (fig 20).

En la información extraída del Catastro de 1940 (tabla 10) el municipio estaba poblado por encinares. Importantes formaciones de encinas se localizaban en el este y norte y en las cercanías del

núcleo urbano; la zona central del municipio tiene monte bajo.

En la actualidad (fig. 21) la vegetación natural es de monte bajo, a excepción del polígono 1 y alguna parcela del 8 que mantiene la vegetación de encinar que tenía en los años 40. Sigue estable el pinar del polígono 31 y el 41 pasa de ser una dehesa a un encinar.

Figura 20
Uso del suelo en Villa del Prado. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	881,59	11,34
Cultivos	3.617,08	46,53
Árboles de ribera	110,89	1,43
Encinar	281,53	3,62
Monte bajo	2.842,85	36,57
Pinar	17,44	0,22
Dehesas	22,30	0,29

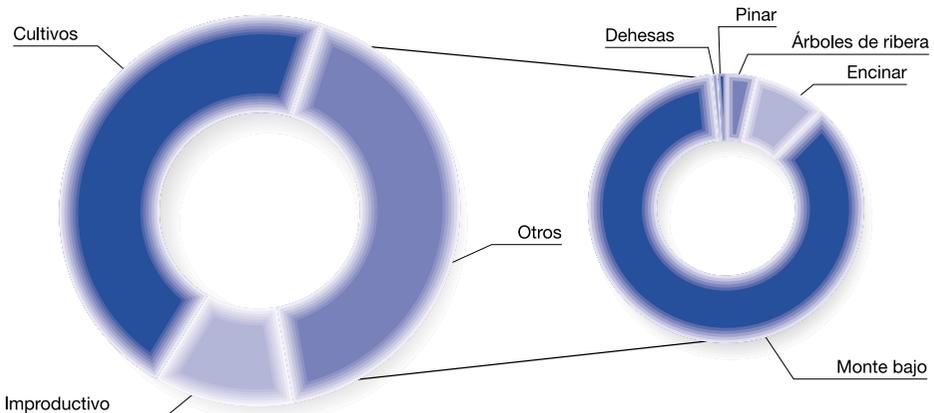
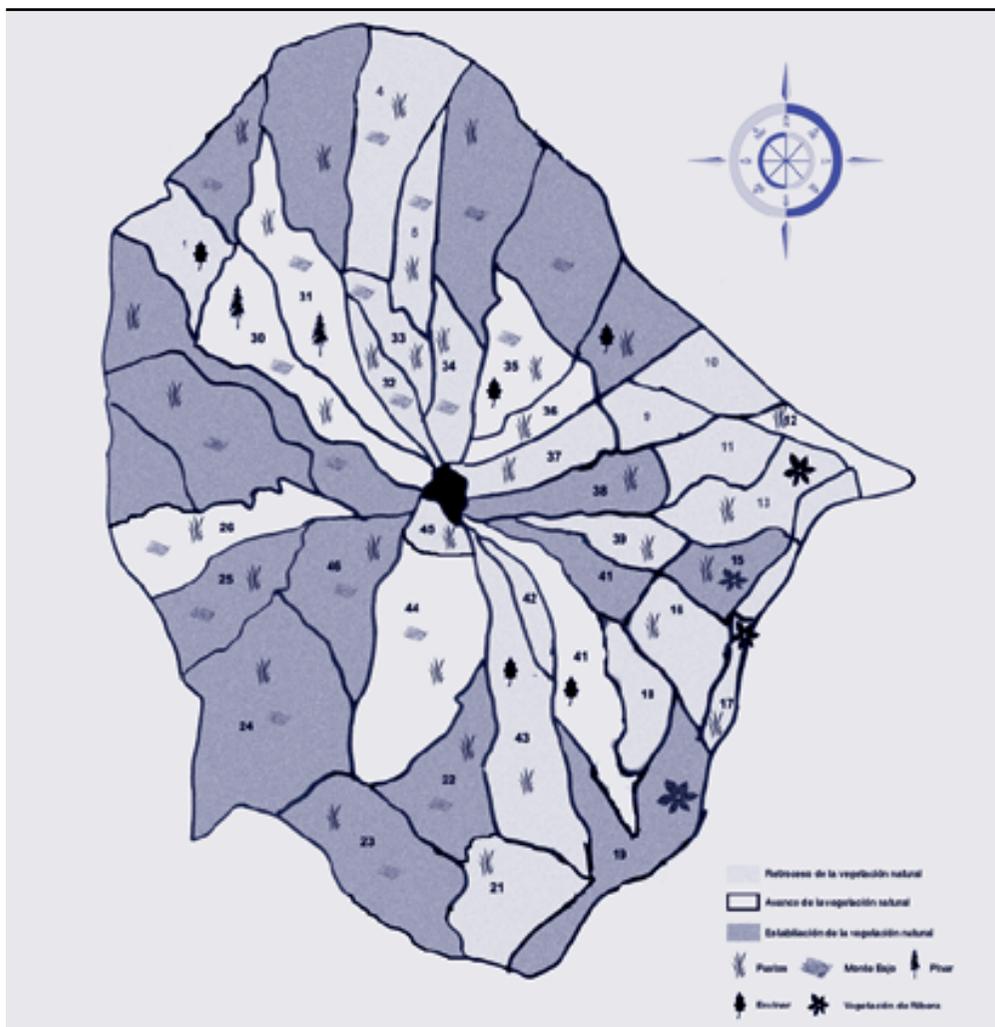


Tabla 10 (Continuación)
Distribución de uso del suelo, 1940. Villa del Prado

Polígonos	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	
Cultivos	X		X		X	X	X	X				X	X					X				X		
Encinar	X	X	X	X	X	X	X	X																X
Monte bajo	X								X	X	X	X												
Pinar					X		X	X																
A. ribera							X	X							X									

Figura 21
Villa del Prado. Evolución de las comunidades vegetales



Villamanta

En 1940 (tabla 11) se caracteriza por ser principalmente cerealista; en el norte mantiene pequeñas manchas de encinares puros y algunas propiedades conservan encinas adultas en terrenos de cultivos de cereales, aunque no se puede definir como dehesas ya que son encinas muy aisladas y utilizadas, generalmente para sombra, dentro de los cultivos.

Según la información del Catastro actual, (fig. 23) el municipio cuenta con sólo el 19% de su territorio ocupado por la vegetación natural, bien sea encinares (15%) al norte y uno muy pequeño en el sur, o monte bajo (5%) en los límites de esas formaciones de encinar.

La comparación de los datos (figs. 22 y 23) permite apreciar un abandono de los cultivos, produciéndose una evolución

Tabla 11
Distribución de uso del suelo, 1940. Villamanta

Polígonos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Cultivos	X	X	X	X	X	X			X	X	X				X	X		X	X	X	X
Encinar	X	X	X	X	X	X		X										X	X	X	

Figura 22
Uso del suelo en Villamanta. Año 2000

	Hectáreas	Porcentaje
Improductivo	87,98	1,44
Cultivos	4.812,58	78,68
Árboles de ribera	24,39	0,40
Encinar	900,05	14,72
Monte bajo	291,48	4,77

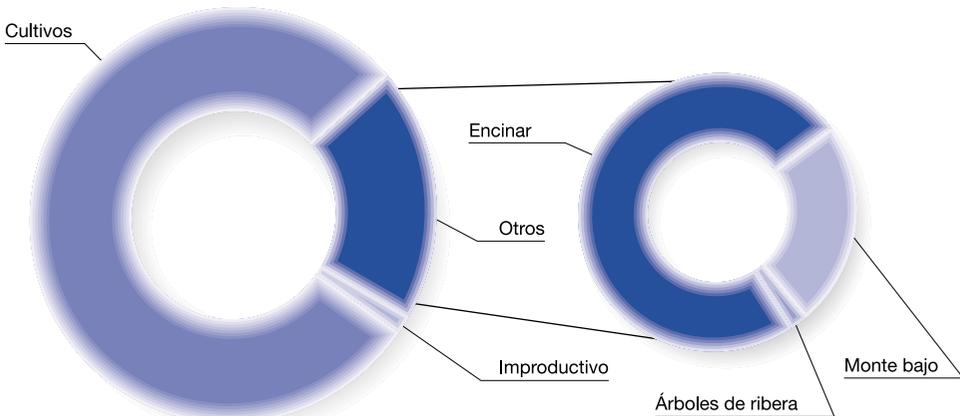


Figura 23
Villamanta. Evolución de las comunidades vegetales



hacia el monte bajo y encinares. Permanece la vegetación de ribera con álamos, en su mayoría para uso maderero.

Conclusiones

La comarca madrileña del Alberche se caracteriza por su **complejidad y variedad de paisajes**. A este medio natural se yuxtaponen la acción antrópica antigua y variada, desde las actividades típicas del sector primario, agricultura, ganadería, etc., a las actividades ligadas a un sector servicios, a usos de índole recreativo, cinegético, turístico, segunda residencia, etcétera

Todo este conjunto de acciones humanas han remodelado el paisaje del que puede afirmarse que:

- el avance inexorable de la urbanización sobre todo de la segunda residencia ha reducido las masas vegetales y en ocasiones ha modificado incluso la dinámica vegetal;
- la construcción de embalses ha reducido o hecho desaparecer la vegetación riparia;
- el abandono del cultivo no ha supuesto el avance de comunidades

subseriales típicas de las etapas de sustitución de la vegetación arbórea sino que, la dedicación de estos antiguos cultivos a urbanizaciones o a un uso intensivo por parte de la población eminentemente urbana, también ha supuesto la limitación de estas comunidades subseriales ámbitos muy concretos;

- la gran propiedad se comporta como factor conservador de la vegetación arbórea, si bien es cierto que sujeta a un importante grado de transformación de la misma, ya que se ha engendrado una simplificación de la estructura de estas comunidades con desaparición en numerosos puntos de los estratos arbustivo e incluso arborescente para facilitar el tránsito a través de la misma. Al tiempo, se favorece la presencia de determinados ejemplares frente a otros, y se tiende hacia formaciones aclaradas con aspectos más o menos adeshados;
- por otra parte, robledales y encinares quedan hoy constreñidos a los límites de las grandes propiedades presentes en numerosos puntos del territorio o bien a pequeños retazos, incluso ejemplares aislados, de las antiguas comunidades;
- la mayor parte de las tierras en la actualidad están dedicadas al cultivo. El porcentaje más elevado corresponde al municipio de Villamanta, con cerca del 80% del territorio dedicado al cultivo, seguido de Cadalso de los Vidrios, con un 61%. El menor porcentaje aparece en Pelayos de la Presa, con menos del 25%, y San Martín de Valdeiglesias, con 35%. El resto del territorio está en torno al 40-50%;
- el terreno improductivo está ocupado en su mayor parte por zonas urbanas. Supone el 40% en Pelayos de la Presa, el 14% en Cadalso de los Vidrios y San Martín de Valdeiglesias

y el 11% en Villa del Prado. El municipio que menos territorio tiene improductivo es Villamanta, que no llega al 0,5%.

El análisis pormenorizado, municipio a municipio, permite apreciar algunas singularidades. No hay una tendencia general en toda zona con respecto al uso del suelo, aunque sí se puede establecer que las mayores extensiones de encinares aparecen en el este, siguiendo los municipios que están en la línea de la carretera que une Navalcarnero con Aldea del Fresno, favorecidos por la existencia de grandes propiedades donde se ha protegido la masa de encina por el uso recreativo o cinegético.

A partir de la información suministrada por los Catastros de Propiedad Rústica hemos seleccionado especies vegetales de interés bien por su importancia en el territorio, encina y pino o por su singularidad e interés biogeográfico, castaño y enebro, y hemos confeccionado la tabla 12 que pone claramente de manifiesto el avance experimentado por el pinar, grosso modo el mantenimiento de los encinares, y cabría pensar en la desaparición de las masas más singulares de castaño y enebro. En realidad y sobre todo en el caso del castaño, el trabajo de campo ha permitido matizar estas informaciones y señalar su pervivencia sobre todo en la localidad de Las Rozas de Puerto Real.

Tabla 12
Presencia de vegetación en los catastros del siglo XX

	Encina		Pino		Castaño		Enebro	
	1940	2000	1940	2000	1940	2000	1940	2000
Aldea del Fresno	X	X		X			X	
Cadalso de los Vidrios	X	X	X	X	X			
Cenicientos	X	X	X	X				
Chapinería	X	X		X				
Navalcarnero				X				
Navas del Rey	X	X	X	X				
Pelayos de la Presa	X		X	X				
Rozas de Puerto Real		X	X	X	X			
San Martín de Valdeiglesias		X	X	X				
Villa del Prado	X	X						
Villamanta	X	X		X				
Villamantilla	X	X		X				

Finalmente, cabe concluir la importancia del Catastro de Rústica de diferentes fechas como fuente documental para la reconstrucción del paisaje vegetal de cualquier zona y su evolución, si bien ello no exime, sino todo lo contrario, de la necesidad de realizar un riguroso trabajo de campo que permita corroborar las informa-

ciones en él recogidas. Dicha importancia cobra mayor entidad en ámbitos como el que hemos analizado, donde la propiedad privada se erige en garante de la conservación de las formaciones arbóreas, siendo una variable antrópica primordial para entender el mantenimiento o la desaparición de algunas masas vegetales.

Bibliografía

- BERNÉ VALERO, J.L. (2000): *Catastro de rústica*. Madrid, Universidad Politécnica, Escuela Politécnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica, Departamento de Ingeniería Cartográfica.
- DURAN BOO, I y CAMARERO BULLÓN, C. (2002) (dir.): *El catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reinos. 1749-1756*. Madrid, Dirección General de Catastro, Ministerio de Hacienda.
- FIDALGO HIJANO, C. (1987): *Análisis de paisaje vegetal: Norte de la provincia de Guadalajara*. Madrid, Pentalfa microediciones, Tesis Doctoral en microfichas.
- FIDALGO HIJANO, C. (1987): *La transformación humana del paisaje en la Serranía de Atienza*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- FIDALGO HIJANO, C. (1996): "El estudio de la dimensión temporal de Paisaje", en *Actas de III Jornadas de Didáctica de la Geografía*, Madrid, págs. 259-263.
- GARCÍA-BADELL ABADÍA, G. (1969): *El catastro de la riqueza rústica en España: estudio crítico de los trabajos técnicos y de la legislación recopilación de las disposiciones más importantes sobre esta materia*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Sección de Publicaciones Prensa y Propaganda.
- PRO RUIZ, J. (1992): *Estado, geometría y propiedad: los orígenes del catastro en España, 1715-1941*. Madrid, Subdirección General de Estudios y Estadística.
- RIVAS MARTÍNEZ, S. (1987): *Memoria del mapa de series de vegetación de España*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ICONA, Serie Técnica.
- SÁNCHEZ-CASAS y DOMÍNGUEZ, F. (1989): *Catastro de rústica: guía práctica de trabajo*. Madrid, Editorial Agrícola Española.
- SANCHO GARCÍA, I. (2002): "El castaño en la provincia de Madrid", en VV.AA: *Temas en Biogeografía*. Barcelona, Ed. Aster, págs. 425-433.
- SANCHO GARCÍA, I. (2003): *Estudio del paisaje en la cuenca del río Alberche a su paso por la comunidad de Madrid. Fitoclimatología y dinámica vegetal*. Madrid Colección Tesis en CD-rom, ISBN 84-7477-932-4, Universidad Autónoma de Madrid.
- SANCHO GARCÍA, I. y FIDALGO HIJANO, C. (2004): "El catastro de Rústica: Fuente documental para la investigación biogeográfica", en *CT Catastro*, 51, págs. 131-135 Madrid.
- SEGURA i MAS, A. (1988): *El catastro en España*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. ■

